

EL ESTADO

NÚMERO SUELTO

5

CENTIMOS

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE
PATRIA Y EJÉRCITO

NÚMERO SUELTO

5

CENTIMOS

Madrid, UNA peseta al mes. Provincias, 5 pesetas trimestre. Portugal, 7'50, ídem ídem. Naciones comprendidas en la Unión Postal, 10 pesetas trimestre. Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de Hortaleza, núms. 63 y 65, entresuelo.

TARIFA DE ANUNCIOS
Nacionales, 0'50 pesetas línea. Extranjero, 0'75 ídem ídem. Tercera plana, 3'00 ídem ídem. Los anuncios satisfarán 10 céntimos de impuesto. (Ley de 14 de Octubre de 1896.)

LOS CULPABLES

Nuestro Ejército en Cuba ha sido tan valeroso como disciplinado. El valor suyo ha sido tan insuperable como su obediencia excesiva y su disciplina perfectísima, puesta a punto de prueba, tratándose de hombres que han demostrado con la misma perseverancia sublime su desprecio a la vida que su amor a las banderas de la patria.

Lo único que puede echarse en cara a nuestro Ejército ha sido el exceso de su disciplina, que le ha obligado a rendir sus armas ante un enemigo no victorioso, ni mucho menos, en ocasión trágica y para los enemigos de nuestra bandera peligrosa y acaso temible.

La bandera estrellada de los Estados Unidos, seguramente, no habría ondeado en las fortalezas inexpugnables de la Habana sin las órdenes del Gobierno de la Regencia, emanadas desde Madrid por los torpes consejeros que acudían al aprovechado ex director nominal de *La Iberia*, Sr. Sagasta.

Más de 200.000 hombres, millones de cartuchos, valor a todo trance, exposición gallarda de la vida, audacia serena para la pelea, arrogancia en los combates, vigor poderoso y temible en la lucha, constancia en la guerra, voluntad inexorable de morir o vencer, sentimiento exquisito del decoro y amor entrañable al pundonor, todo eso, todo, no nos ha servido de nada en Cuba, ni en Puerto Rico, ni en Filipinas.

Puede decirse, por eso, que ha sido nuestro Ejército deshonrado en trance semejante? Sería una infamia indigna imaginarlo siquiera y una infamia suponerlo por un sólo instante. No; no ha ocurrido nada de eso, ni cabe sospecharlo siquiera como posible.

Lo que ha sucedido se debe a nuestros ministros de la Guerra, a nuestros hombres civiles, a los directores de nuestra torpísima administración colonial, a los estadistas de talco que venimos padeciendo hace muchos años, a nuestras seguras torpezas, a los estímulos de palaciega cortezanía de nuestros políticos monárquicos profesionales, a la ineptitud, en una palabra, de nuestros llamados hombres de Estado que no servirían siquiera, en buena lid, para escribientes del Tribunal de Cuentas.

Todos los años, cuando en Madrid se celebra la fiesta nacional del Dos de Mayo, nuestra guarnición festeja con noble orgullo un acto de noble disciplina. Es lástima que en la Habana no hayan acontecido sucesos que pudieran motivar semejantes muestras de popular reconocimiento.

Quédese a la cuenta de la disciplina ultra, probada de nuestro Ejército la bancarrota de nuestros poderosos coloniales. Pero, más de ahí, ni toleramos ni podemos tolerar censurar a los adalides de la patria que, por honor y en gloria de nuestra bandera, sin dinero, sin víveres, sin vestuario, faltos de todo, no hurtaron jamás sus esforzados pechos a las balas de los enemigos de nuestra enseña gloriosa, vencida acaso en ocasiones, pero jamás deshonrada.

Urge volver por el honor de nuestro Ejército y pedir justicia inexorable y sentencias inflexibles contra sus detractores inviolados.

Comentarios

Reformas militares del general Polavieja.
Pantalón gris, peluca rubia y las insignias dentro del bolsillo.
No hay duda, nos regeneraremos.

No haber oído a Cleveland, no comprender a Olney y humillarse ante Mac-Kinley, son méritos y aptitudes para ser ministro de España.

Cánovas nos creía en menguante progreso; Sagasta nos llevó a creciente decadencia, y Silvela nos liquida en pleno desastre. A los cuernos de la luna debieron marcharse tales gobernantes.

Máximo Gómez no está conforme ahora con los Estados Unidos.

Es una noticia que creemos.
Máximo Gómez no ha estado conforme nunca con nadie.

Ni consigo mismo.

El ministro de Marina continúa visitando arsenales, y eso ¡por supuesto! comiendo en ellos.

Ahora está en el Ferrol.

Visitó el astillero y examinó un crucero intitulado—que ya es intitular—*Nueva Reina Regente*.

Almorzó después a bordo del *Giralda*. Dijo más tarde que el arsenal del Ferrol reúne condiciones inmejorables.

Eso ha dicho, hasta ahora, de y en los arsenales todos.

Hoy habrá comida oficial en la Capitanía general en honor y en provecho del estómago del ministro.

¿Pero el Sr. Gómez Imaz es un ministro ó es un gastrónomo impenitente?

Séase de una vez.

Así sabremos si las escuadras de guerra se improvisan debajo de los tenedores ó en los astilleros en que, en vez de almorzar providamente, se trabaja con empeño, con pundonor, con economía y con decoro.

Supone *El Imparcial* que la minoría republicana parlamentaria necesita un remodelador.

Quiénes necesitan ese auxilio son los que crean en lo que *El Imparcial* dice, al declarar como verdades axiomáticas semejantes inexplicables paradojas.

El Sr. Durán y Bas continúa sumamente preocupado con la desdichada idea de convertir en foral todo el derecho civil de nuestra España.

A tal punto lleva esta su monomanía el Sr. Durán y Bas, que piensa hasta en establecer un derecho civil especialísimo para Jatafe, Vallecas, Carabanchel bajo y Villabrutanda.

Es un juriconsulto agrícola con alpargatas para andar por todas las carreteras de la jurisprudencia.

Hoy hemos tenido una grata sorpresa. Hemos estado en la Pradera de San Isidro.

Y hemos visto al héroe de Parí.

Con un pito.

Soplaba como un molino de viento en día de borrasca.

Se trata de crear en España una carretera administrativa.
¡Corramos!
Hay carreras.

Los chinos se ponen de mal acuerdo con los rusos y se preparan a ponerse en frente.

Hacen mal los chinos.

No deben tirarse chinas con tanta acometividad y peligro.

Nos dicen—y queremos, aunque no podemos creerlo—que el capitán general de Castilla la Nueva ha prohibido la lectura de *El Estado* en los cuartos de banderas de los regimientos de su mando.

Se equivoca profundamente el Sr. Jiménez Castellanos, si cree que nos puede importar, en modo alguno, su antipatía.

Patria y Ejército es nuestro lema.

De la unión del pueblo y de los soldados esperamos la regeneración de España. A eso aspiramos.

No hay ni habrá obstáculo que nos detenga en este camino.

El cumplimiento de este deber que voluntariamente nos hemos impuesto y hemos de cumplir, pese a quien pese, no ha de detenerse ante ningunos entorchados.

JUSTICIA MILITAR

VII

Examinados ya los antecedentes jurídicos de los Tribunales de honor, vamos a ocuparnos ahora de analizar las prescripciones legales contenidas en el vigente Código de Justicia militar, acerca de ellos, con el fin de que nuestros lectores puedan formar un juicio exacto de la materia que tanta importancia ha adquirido en estos momentos.

Diversas apreciaciones se han hecho de aquella institución, según el criterio de los periódicos que de la misma se han ocupado, coincidiendo todos en un punto que es el fundamento esencial sobre el cual se apoyan los Tribunales de honor, y es el que se refiere a la manera de funcionar de éstos a fin de evitar equivocaciones lamentables—que dada la índole y especial estructura de aquéllos—fácilmente pudieran cometerse, quizás sin intención, y dar por resultado tremendas injusticias cuyos irreparables perjuicios no podrían remediarse fácilmente.

El art. 720 del Código de Justicia militar, dice así: «Si algún oficial cometiere un acto deshonesto para sí ó para el Cuerpo en que sirva, podrá ser sometido a Tribunal de honor, aunque hubiese sido juzgado por otro procedimiento, siempre que hubiese de continuar el servicio.» La primera consideración que salta a la vista después de leer este artículo—es la de que en él se habla solamente de oficiales, y si se quiere por casualidad se ocupa ni menciona a los jefes y oficiales generales del Ejército. Semejante omisión en el referido texto legal es muy digna de tenerse en cuenta si se examinan los artículos restantes que de la misma materia se ocupan, y se comparan todos ellos con las disposiciones anteriores a la promulgación del Código. En todas ellas se hace mención a los jefes y oficiales, aunque tampoco se ocupan de los generales.

Suponemos que en el ánimo del legislador no ha podido abrigarse la creencia de que en la palabra oficial se comprenden todos los grados del Ejército, desde segundo teniente en adelante; porque si bien en el sentido gramatical de la frase puede admitirse tal interpretación, en el terreno jurídico resulta ésta inadmisible de todo punto.

No pretendemos hacer un alarde de erudición y menos dar lecciones de derecho a aquellos que, por su reconocida ilustración y elevados puestos en la milicia, tienen el deber de ajustar su criterio a la ley sin preocupaciones ni prejuicios de ninguna clase, recordando en este lugar ciertas reglas de hermenéutica, cuya aplicación en el momento juzgamos de suma importancia.

Sabido es que en materia de interpretación, todos los Códigos antiguos y modernos han consagrado el principio jurídico de que es lícito interpretar la ley en sentido restrictivo ó lato, según la naturaleza del asunto a que se refiere. Si la materia es favorable al interesado, debe ampliarse el sentido de la ley concediendo la mayor latitud a sus disposiciones. Si es odiosa, por el contrario, deben restringirse sus preceptos. Es decir: que en lo favorable debe ampliarse el sentido de la ley y restringirse en lo odioso.

Con estas reglas de interpretación elevada a la categoría de principios axiomáticos de derecho los Códigos de los países civilizados, pueden afirmarse con éxito que la palabra oficial que el art. 720 emplea, deba referirse a los jefes y oficiales generales? Nos resistimos a creer, aunque desgraciadamente en todos los hechos lo han confirmado, que semejante locución pueda hacerse extensiva a personalidades que tienen o ra denominación en la milicia. Y no solamente nos ha producido sorpresa semejante interpretación, por las razones antes expuestas, sino también por infringirse con tal criterio en su Código de justicia criminal, el principio igualmente axiomático de derecho penal: que resuelto en favor del reo cualquier duda que pueda suscitarse.

No hay, pues, razón alguna jurídica que permita interpretar de otro modo la palabra oficial, en el artículo que nos ocupa.

Al disentir en esta parte de la opinión, generalmente establecida en sentido contrario, lo hacemos convencidos de que no puede entenderse de otro modo, lo que con gran claridad aparece escrito en la ley; y como nosotros no tenemos otro objetivo ni perseguimos otro fin que el de procurar la íntima unión del Ejército, haciendo que desaparezcan pequeñas diferencias y rencillas impropias de una colectividad que es el brazo de la patria, consignamos nuestra opinión, sin otro alcance—además del expuesto—que el de fijar la atención de los Tribunales de justicia militares en una rama tan importante del derecho, como es la que se refiere a los de honor.

EL GENERAL AROLAS

Murió ayer de repente, cuando la patria esperaba de su espada y de la energía vigorosa de su indomable carácter grandes actos de poderosa actividad insuperable.

Tenía cincuenta y nueve años, y una historia sin tacha, honra de la gloriosa infantería española en la que hizo sus primeras armas y derramó, por vez primera, su sangre generosa.

Era su valor proverbial, y su hidalguía caballeresca no fué jamás discutida por nadie en ocasión alguna. Era francamente republicano y la sinceridad de sus convicciones políticas no la ocultó ni en las regias antepasadas palaciegas.

Era un hombre de bien, un soldado sin tacha, un ejemplar caudillo, un general

pundonoroso, un perfecto caballero, un español ejemplar.

Descanse en paz nuestro noble y particular amigo, que ha bajado a la tumba en la ocasión, quizá, en que España pudiera necesitar más de los bríos de su carácter y de la energía de su voluntad poderosa.

De haberse seguido su opinión, la Habana no se habría rendido a los norteamericanos, sin una previa, espantosa y trágica lucha.

Era un general que podía hombrearse con los héroes de Gerona, Zaragoza, del 2 de Mayo y de Bailén.

Quizá su muerte se ha anticipado por el pesar de las desdichas nacionales que quiso evitar en parte y no pudo en modo alguno conseguir como a su voluntad conviniera.

Ante su tumba deben descubrirse, con dolor y respeto, todos los españoles honrados.

Guajiras de Parí (1)

De Madrid a Parí
vi marchar a Polavieja
más fresco que un mirriñaque
con un sombrero de teja.

Yo le pregunté si era
de las tierras de Levante
y dijo: «Soy de Alicante
que es la tierra de mi nuera
y es muchacha muy cagante.»

Y me añadió su ayudante:
«Usted cree se equivoca
por que tiene usted una boca
por demás intolerante.»

Y ahora resulta que son
sus amigos sacristanes
y a veces algo barbianes,
como dicen que el de Sión
obispo es con cardenales.

Así resultan chiflados
generales que hay ahora,
y es por que sus entorchados
nos recuerdan a Mis-Mora
que come huevos hilados.

UN CABALLERO BAYARDO

Apuntes biográficos.

Conocedores de las caballerías cualidades de nuestros oficiales, y sabiendo que rinden culto a la memoria de todos los militares, sin distinción de nacionalidad, que se han distinguido por sus extraordinarios hechos de valor, inteligencia e hidalguía, no podemos resistir al deseo de publicar algunos datos biográficos del Caballero sin miedo y sin tacha para ofrecerlos a la consideración de nuestros jóvenes compañeros de armas, a quienes será grata la lectura de los notables rasgos del célebre Bayardo.

El caballero Bayardo ha sido considerado siempre como modelo de valor y de nobleza. Nació en 1476 en el castillo de Bayard, en el Delfinado. Escogió la profesión de las armas y pasó por la acostumbrada educación del caballero antes de entrar al servicio de su patria. Es innecesario seguir su historia en Italia a las órdenes de Francisco I en Fornovo, en Milán, en Génova, en Padua, en Verona, en la Bastia y en Brescia. Dirigió el asalto de esta última plaza, y subido en una de sus murallas recibió una terrible lanzada en un muslo, quebrándose la pica y quedando un pedazo de ella en la carne. «La ciudad ha sido tomada, dijo, pero lo que es yo no entraré en ella nunca. Estoy herido mortalmente». Al saberlo el duque de Nemours, exclamó: «Soldados y camaradas vamos a vengar la muerte del más cumplido caballero que jamás haya existido». Brescia fué tomada, y los venecianos arrojados de allí.

Mientras los franceses saqueaban la ciudad fué alzado Bayardo entre los muertos y heridos y llevado sobre una puerta de madera a la casa más inmediata. Esta pertenecía a un caballero que había huido, dejando a su mujer y a sus dos hijas, jóvenes y bonitas al cuidado de la Providencia. La dama abrió en persona la puerta y recibió al herido. Este creía que iba a morir; pero hizo un esfuerzo para ordenar que los soldados no saquearan la casa y tomó sobre sí el indemnizarlos por la pérdida de su botín.

La señora dispuso que Bayardo fuera llevado a una buena habitación, donde se arrodilló delante de él y dijo: «Noble Señor, os ofrezco esta casa y todo lo que contiene; todo os pertenece por las leyes de la guerra. Sólo os pido que guardéis las vidas y el honor mio y de mis hijas.» Bayardo, que apenas podía hablar, con-

tó: «No sé si curaré; pero mientras yo viva, ni vos, ni vuestras hijas sufriréis daño alguno. O prometo todo el respeto y amistad que están en mi poder. Ahora, la necesidad más apremiante es la de procurarme algún auxilio y éste que sea pronto.» La señora buscó un buen cirujano, y el duque de Nemours envió otro, que le prodigaron sus cuidados y le pusieron pronto en vía de curación.

Un día preguntó Bayardo a la señora que en dónde estaba su marido. «Lo ignoro, contestó ella llorando amargamente; no sé si está muerto ó vivo, pero creo que se ha refugiado en un convento.» Cuando supieron el lugar en que estaba escondido, envió Bayardo a dos arqueros y al cocinero para que le llevaran a su casa. Se le ofreció seguridad y protección mientras el enfermo permaneciera allí.

Cuando Bayardo consideró que su herida estaba mejor y que con la ayuda de su sirviente podía fácilmente atender a su cicatrización, recompensó al cirujano con su acostumbrada liberalidad y resolvió reunirse al Ejército. Así lo manifestó al caballero y señora de la casa, que estaban ocupados en reunir cuanto tenían para ofrecerlo como rescate de ellos al caballero Bayardo.

La señora entró en la habitación del noble militar, ante el cual se postró de hinojos ofreciéndole 2.500 ducados de oro en un cofre de acero ricamente cincelado. Bayardo la obligó a que se levantara y no quiso escucharla hasta que hubo tomado asiento cerca de él. «Señor, dijo ella, toda mi vida he de dar gracias a Dios por habernos enviado un caballero tan generoso en medio del saqueo de nuestra ciudad, y mi esposo y mis hijas os considerarán siempre como el ángel tutelar de nuestras vidas y honor. Reconocemos que somos vuestros prisioneros; la casa, con todo lo que contiene, es vuestra por derecho de conquista; pero nos habéis mostrado tal generosidad y grandeza de espíritu, que vengo a pedirnos que tengáis piedad de nosotros y quedéis contento con el pequeño presente que os ofrecemos.»

Preséntelo ella el cofre, mostrando a Bayardo su contenido. «¿Cuánto tenéis aquí?» preguntó él. «Señor, no hay más que 2.500 ducados, pero en caso que no estéis satisfecho, mencionad la suma que queráis ya trataremos de conseguirla.» Bayardo, a quien nada importaba el oro ni la plata, replicó inmediatamente: «Si me habéis de ofrecer 100.000 ducados, no los estimaría tanto como la bondad que me habéis manifestado desde que entré en esta casa, por la compañía que me habéis hecho, tanto vos como toda vuestra familia. La señora volvió a ponerse de rodillas y con lágrimas en los ojos le suplicó que aceptara su regalo. «Me consideraré la mujer más desgraciada del mundo si lo rehúsais.»

«Puesto que tanto lo deseáis—contestó Bayardo—lo acepto; pero suplico que me enviéis aquí a vuestras hijas para que yo pueda despedirme de ellas.» Bayardo dividió los ducados en tres partes: dos de 1.000 ducados cada una, y otra de 500. Cuando llegaron las jóvenes se pusieron de rodillas, pero él las hizo levantar y tomar asiento. «Vosotras sabéis—dijo—que de ordinario no están cargados los soldados con joyas para poderlas regalar a las señoritas; pero vuestra madre me acaba de obligar a aceptar de ella 2.500 ducados que veis aquí. Os doy mil á cada una de vosotras para que formen parte de vuestra dote; y por lo que hace a los 500 restantes los destino a ser distribuidos entre los conventos pobres que hayan sufrido más en el saqueo.» Así quedó arreglado el asunto, entre las lágrimas de la familia y las que derramó Bayardo al despedirse verdaderamente conmovido. Al marcharse se llevó consigo la alegría, la bondad y la abnegación del caballero cristiano.

En la misma época ofreció el Papa Julio a Bayardo que lo haría capitán general de la iglesia, a cuya proposición contestó Bayardo «que no tenía más que un Señor en el cielo, y éste era Dios, y un señor en la tierra, que lo era el Rey de Francia, y que nunca serviría a otros.»

Después de muchas batallas y aventuras, siempre conducidas con lealtad y valor, recibió Bayardo una herida mortal en Rebec, cerca de Milán. El almirante Bonivet, uno de los favoritos de Francisco I le había colocado en una posición peligrosa, quizás por celos. Estando en su puesto le tiraron los españoles un arcabuzazo. La pica pegó a Bayardo en la espalda y le fracturó el espinazo. «¡Oh Dios! estoy herido de muerte.» Besó enseguida la cruz de la empuñadura de su espada y sus camaradas quisieron sacarle de la refriega. «No, no quiero en mis últimos momentos presentar la espalda al enemigo por vez primera en mi vida.» Ordenó que se le llevara debajo de un árbol y tuvo aún alientos para mandar un «¡caraguen!» y pedir a sus compañeros, que en nada podían aliviarle, que lo dejaran y no le causaran el dolor de verlos caer prisioneros por su causa.

Cuando los españoles se acercaron para rendirlo, el marqués de Pescara le dijo: «¡Pluguiera a Dios, señor Bayardo, que yo hubiera podido dar toda la sangre que pudiese perder sin mo-

(1) Sin victoria.

rir, para haberos hecho prisionero en buena salud. Desde que he llevado armas, jamás he conocido un igual vuestro. El marqués rindió al héroe moribundo toda clase de cortesía y homenaje.

Pero cuando se acercó el condestable de Borbón (el condestable que había desertado a su Rey y a su patria para tomar servicio con el Emperador español) le dijo: «¡Ah, Bayardo, cuánto os compadezco! Se levantó Bayardo y replicó con voz firme: «Señor, os doy las gracias. Yo no me compadezco; muero como un hombre honrado. Vos sois el hombre que debe ser compadecido, porque hacéis armas contra vuestro país y vuestro juramento.» Momentos después espiró.

Sólo después de la muerte de Bayardo fué cuando Francisco I comprendió el valor del caballero que había perdido. Francisco, como otros muchos Reyes han hecho, había confiado el mando de su Ejército a sus favoritos, más bien que a hombres capaces, honrados y nobles. «Hemos perdido—decía luego el Rey, demasado tarde, a un grande hombre, cuyo solo nombre hacía que sus Ejércitos fueran temidos y honrados. En verdad, merecía mayores beneficios y puestos más elevados que los que tenía.»

Después de la batalla de Pavía, en la que Francisco I perdió todo menos el honor, sintió la pérdida de Bayardo más seriamente, y le oyeron decir: «Si el caballero Bayardo, que era tan valiente y experimentado, hubiera estado vivo y cerca de mí, su sola presencia habría valido lo que cien capitanes. ¡Ah, caballero Bayardo! ¡Cuánto os echo de menos; no me hallaría yo aquí si vos estuvierais vivo! Arrepentimiento tardío, pues el caballero estaba muerto y el rey prisionero.

Bayardo era viril, noble, sin miedo y sin tacha. Fué justo, generoso, misericordioso, y su valor crecía siempre con las dificultades que tenía que vencer. Despreciaba a los hombres ricos, a no ser que fueran buenos.

Jamás rehusó ayudar a sus semejantes, ya fuera con servicios ó con dinero, y esto lo hacía siempre secreta y bondadosamente.

Se dijo de él que había dotado y casado a más de cien niñas huérfanas, buenas y sencillamente. Las viudas de sus compañeros estaban siempre seguras de obtener su amparo y consuelo.

Era un carácter, y, sin embargo, sumamente bondadoso con aquellos que servían a sus órdenes.

Daba un caballo a uno, al otro las ropas y pagaba las deudas de un tercero. Nunca dejó un alojamiento en país conquistado sin pagar todo aquello que sus hombres habían tomado. Fué enemigo mortal de los aduladores y detestaba la calumnia. No transigía con el militar sanguinario, cruel ó cobarde.

Sus virtudes se manifestaron desde niño, y fué coronado con un renombre que la posteridad respetará y admirará.

42 MESES CORRIENDO

Leemos en un colega que dos personas bastante conocidas en Valencia de Alcántara han hecho la apuesta de recorrer a pie la friolera de 28.560 kilómetros, en cuyo record invertirán 42 meses como maximum.

La cantidad apostada es de 25.000 pesetas. Pasando del tiempo máximo fijado pierden el derecho, y la Comisión investigadora, compuesta de los Sres. Moratilla y Pertierra, españoles, y Esther y Baiton, portugueses, procederá al reparto de las 50.000 pesetas entre los hospitales de España y Portugal.

A los excursionistas les está prohibido hacer uso de vehículo alguno, ni sacar de su casa un solo céntimo.

Seganarán el sustento dando conferencias y sesiones musicales.

Pueden aceptar el auxilio de Sociedades y Corporaciones sin el carácter de subvención.

Llevarán una ó varias libretas, que presentarán en los Ayuntamientos para que les estampen el sello.

El tiempo perdido por enfermedades será descontado.

Al presentar a la Comisión investigadora las libretas justificantes del record, será obligación presentar también una Memoria relato de impresiones.

El libro constará, por lo menos, de doscientas páginas en octavo.

Los excursionistas han de recorrer Madrid, Barcelona, Zaragoza, Salamanca, Vigo, Lisboa, América del Sur y Norte, Africa, Australia, Asia, Suecia, Inglaterra, Alemania, Austria, Suiza y Francia.

Tal vez nos engañemos en nuestro raciocinio, pero creemos que se ahorrarian los excursionistas mucha fatiga y tiempo, amén de la consabida rechifla, cediendo, desde luego, la suma a los mencionados hospitales.

¿Para qué perder tiempo y sufrir desengaños?

EL DESARME

Con motivo de la apertura de las Conferencias de la paz, los obreros de Londres han enviado una circular a todos los trabajadores del mundo con objeto de que todas las clases trabajadoras expresen en ellas sus más grandes simpatías por los trabajos del Congreso é inviten a todos los obreros a secundar los proyectos del Zar Alejandro.

La prensa de San Petersburgo censura el nombramiento del catedrático Stengel como representante de Alemania en la Conferencia de El Haya, y añade que dicho nombramiento constituye una torpeza por parte de dicho Imperio.

El Sr. Stengel ha publicado recientemente un folleto, declarándose contrario al desarme y calificando durante la idea del Zar.

La primera sesión del Congreso.

Los primeros que acudieron fueron los representantes chinos; después fueron acudiendo en pequeños grupos los restantes delegados, entre ellos, dos turcos con el fez nacional.

Dice la prensa rusa que M. Bloch, consejero ruso, lleva encargo especial del Zar de informarle respecto a la verdadera marcha de las deliberaciones.

Además, obediendo expresas órdenes del Emperador, intentará demostrar a los delegados la conveniencia de que la Conferencia de la paz se convierta en institución permanente, reuniéndose todos los años varios representantes de las potencias con objeto de apresurar la obra de la paz.

También complacería mucho al Emperador de Rusia que fuera nombrada una Comisión internacional compuesta de autoridades en materias políticas, económicas, militares y sociales.

Dicha Comisión determinaría científicamente, con auxilio de la estadística, la suma de daños que produciría a las naciones una conflagración universal ó una guerra entre dos ó más países.

Si las referidas proposiciones no hallaran eco en la Conferencia, M. de Bloch, autorizado debidamente por el Zar, procuraría instituir Comisiones de carácter semioficial en los diferentes Estados que hoy concurren al Congreso.

MADRID

Sangre.

Tres días hace que habíamos en esta misma sección de la navaja, y lamentábamos la facilidad con que dos hombres se pierden, uno para la vida y otro para la sociedad, por el motivo más insignificante. No era preciso esperar más que algunas horas para que nuestras apreciaciones se vieran confirmadas; pero de no ser así, el día de ayer, con sus dos episodios sangrientos, hubiese venido a darnos la razón.

Dos sucesos tremendos referimos hoy al público, y en los dos, si puede haber algo simpático en el crimen, existe motivo para buscar a toda costa, por piedad para el que empieza la riña, algún detalle grande, ó por lo menos, no tan pequeño como ordinariamente son los que se notan en la *Historia del crimen*.

En uno de ellos, el agresor es un muchacho de diez y seis años, que dió de puñaladas a un sujeto que le apalea.

El hecho es vituperable; la causa que lo motiva es simpática a la humanidad: en defensa de un padre es honrada toda acción.

He aquí una cuestión jurídica, que una vez bien esclarecida no podría jamás llegar a sentar jurisprudencia si resultara de la discusión que nuestro aserto es una verdad.

Los jueces, los codificadores, con honradez de conciencia, no podrían votar jamás que es materia eximente, caso de matar, la circunstancia de defender al padre ó a la madre, ó, mejor dicho, de vengar las ofensas inferidas a quienes nos dieron el ser.

Y, sin embargo, todos, la mano puesta sobre el corazón, deseamos hallar algo que absuelva al herido que, vengador de lo más amado que hay en el mundo, ha perdido la cabeza y ha querido hacer rodar por tierra al que lastimó al objeto de sus amores sacratísimos.

Todos llevamos en el pecho el ara en que sacrificamos la mayor suma de afectos a nuestros padres; no somos nosotros, demostrado lo tenemos recientemente, partidarios de la navaja para dirimir contiendas de poca monta; pero un padre con el rostro herido es asunto grave, y si el ciudadano tiene la obligación de morir matando por agravios de que se duele la patria, el hijo tiene en el código del corazón una ordenanza de que muera matando por vengar a quien hiera en el rostro a su padre.

Pero ya lo decimos, este concepto nuestro no podría jamás llegar a sentar jurisprudencia porque no; porque la sociedad tiene exigencias, y entre ellas la cruentísima de que los Tribunales, que no entienden de arañazos en la cara, sean los encargados de vengar las ofensas que son morales y no materiales.

De todas maneras no dudamos en confesar que aborrecemos el hecho realizado por el que mata a puñaladas a su semejante, y bendecimos, olvidando su mala intención, al que sin otra pasión bastarda pretende matar porque ofendieron a la sacrosanta figura del hogar.

¿Pero y la defensa contra el que viene buscando nuestra sangre?

Lo del asesino suicida es más espantoso. Estamos por asegurar que se trata de un caso de locura, de vértigo en el cerebro.

Aquí vendrá bien una disertación razonada acerca del amor, pasión negada por muchos, que suelen ser precisamente los más azotados por los caprichos del dios vengador; pero pasión que de puro grande ha iluminado a los genios que a más altura han sabido ir a buscar inspiraciones para sus poderosos cerebros.

La locura, el vértigo por amor, son sin duda casos de alienación que conducen a lo más terrible.

Mueren a tiros ayer varias personas, y se suicida luego el asesino. Es una ola de sangre que empieza en la tempestad de un cerebro y acaba en las calles del Barrio de Salamanca, consternando a todos.

¿No recuerdan nuestros lectores un caso análogo, aunque no igual, el ocurrido hace años en la calle del Marqués de Urquijo: un individuo que mata a cuchilladas a la hija de su concubina y luego se ahorca él dentro de la misma casa, como el de ayer sobre el terreno se suicida acosado como una fiera, sin dejar que la justicia humana se meta a indagar asuntos que considera acaso íntimos suyos y de su alma?

Sucesos como estos nos hacen reflexionar y acaban por confundirnos y convencernos de

que en la humanidad no hay más que una clase de hombres verdaderamente dignos de atención:

Los que ni aman ni piensan.

Los que aman pueden llegar a matar al objeto de sus amores.

Los que aman y piensan, esos se vuelven locos y... ¡Dios sea con ellos!

Los que a más de todo eso procuran estar bien consigo, refrenan sus ímpetus sangrientos y aguardan la bonanza, son los que justifican el gusto de vivir en la tierra.

PEPE COSAS

Por telégrafo

(AGENCIA FABRA)

Alianza entre Inglaterra y Portugal.—Brindis del Rey.

BADAJOS 20.—Algunos periódicos monárquicos portugueses, dicen que el Rey D. Carlos se mostró muy discreto y hábil al contestar al brindis del almirante inglés.

Brindó éste, recordando la antigua alianza entre Inglaterra y Portugal, alianza, añadió, que la visita de la escuadra no podía menos de estrechar.

El monarca lusitano se limitó a contestar brindando por la Reina Victoria y felicitándose por las cordiales relaciones existentes entre la Gran Bretaña y Portugal.

Es de advertir que algunos diarios muestran empeño en sostener que en los momentos actuales no existe en rigor un tratado de alianza anglo portuguesa.

Inauguración del monumento a Carnot.

PARÍS 21.—El presidente de la República señor Loubet, acompañado de los ministros señores Dupuy, Delombre y Kranz, ha salido de París a las ocho y diez de esta mañana con dirección a Dijon donde inaugurará solemnemente el monumento erigido a Carnot.

El presidente de la República ha sido objeto de entusiastas aclamaciones en la estación en el momento de ponerse el tren en marcha.

Emigración de los musulmanes.

LONDRES 21.—A juzgar por las noticias que se reciben de Ceja, los musulmanes emigran en masa de aquella isla, vendiendo sus bienes, muebles é inmuebles.

Los correspondientes ingleses afirman que los mahometanos no tienen fe alguna en la imparcialidad del nuevo régimen, y que juzgan imposible su permanencia en el país.

Revista de tropas.

ATENAS 21.—El Rey ha pasado revista a las tropas reconcentradas en Vassos.

Aprovechó esta circunstancia para anunciar el propósito de establecer un campo permanente de instrucción compuesto de tres brigadas.

Un salvamento.

LONDRES 21.—Esta tarde se ha recibido un telegrama dando cuenta de que el trasatlántico norteamericano *Paris*, uno de los mejores y más rápidos de la carrera de los Estados Unidos, que salió ayer de Southampton con rumbo a Nueva York y con escala en Cheburgo, ha varado en la madrugada de hoy en las islas Marianas.

Los pasajeros y la tripulación han logrado ponerse en salvo. Se hacen grandes esfuerzos para sacar a flote el buque, y se espera conseguirlo.

Una novela recogida.—Por delito de lesa majestad.

VIENA 21.—La prensa de esta capital comenta la recogida de la novela *La esposa de la Corona*, del Sr. Meding, acusado del delito de lesa majestad, no pudiendo explicarse semejante ataque contra la Casa imperial de Austria, a parte de un escritor subvencionado por el ministerio de Negocios extranjeros de Berlín.

Más peste bubónica.

ALEJANDRÍA (Egipto) 21.—Reina grande alarma en esta ciudad.

Se han presentado en la misma dos casos sospechosos de peste bubónica.

Se adoptan rigurosas medidas sanitarias para evitar el contagio.

Varios consules han telegrafado a sus respectivos Gobiernos dando cuenta de este hecho que podría ser muy grave, sobre todo en la presente estación.

Unión franco-alemana.

PARÍS 21.—Algunos periódicos europeos, tratando de la política americana, creen que la aproximación entre Francia y Alemania puede tener como primera base un seguro mutuo económico contra los Estados Unidos.

El Emperador Guillermo, en reciente discurso, ha hecho constar que desde 1868 los Estados Unidos han sextuplicado sus exportaciones de hierro, acero, petróleo, cobre, cuero, algodón y maquinaria.

«Anémonos—dice un periódico científico francés,—anamos nuestros intereses y rechacemos, si es preciso, con el apoyo de Alemania, al yankee invasor y acaparador. Dejemos las guerras de conquista y de religión y lleguemos a las verdaderas guerras de lo porvenir, que tendrán por único objeto las cuestiones económicas.»

Esta competencia es doblemente peligrosa si se atiende a que en los Estados Unidos la hulla sólo se paga a cuatro francos tonelada, cuando en los países europeos asciende a 15.

Banquete a M. Loubet.—Cariño al Ejército.—La Legión de Honor.

DIJON 21.—El presidente de la República y los ministros continúan siendo objeto de manifestaciones de entusiasmo.

A recibirlos en la estación de la vía férrea acudieron todas las autoridades é inmenso gentío.

En el banquete ofrecido por el Municipio, el presidente Sr. Loubet, contestando al brindis del alcalde, en el que se había recordado con justo orgullo el heroísmo de los dijonenses en 1871, anunció que quedaba autorizada la ciudad para unir a sus armas la cruz de la Legión de honor.

Al recibir a las autoridades en la Prefectura, el Sr. Loubet dijo, dirigiéndose a los oficiales, que el Gobierno no abandonará nunca al Ejército, con el cual se encuentra profundamente unido.

Un discurso.

DIJON 21.—La ciudad está engalanada con gran profusión de banderas y colgados los balcones y ventanas.

Reina grande animación. Han llegado muchos forasteros.

El Presidente de la República, Sr. Loubet, y el del Consejo, Sr. Dupuy, acaban de llegar, siendo objeto de públicas muestras de simpatía.

Después se ha verificado el solemne acto de la inauguración del monumento de Sadi Carnot.

Con este motivo, el presidente del Consejo pronuncia un elocuente discurso en alabanza del antiguo presidente.

Recordando sus virtudes cívicas y los señalados servicios que prestó a la nación, y especialmente la parte que tuvo en la celebración de la alianza de Francia con Rusia, sucesos de trascendental importancia para la política francesa, que han época en los fastos de la historia.

Consejo sanitario.

ALEJANDRÍA (Egipto).—El Consejo Sanitario ha acordado dar patentes sucias a los buques.

Los dos atacados de enfermedad sospechosa se hallan aislados y están en plena convalecencia. Si diez días después de curarse éstos no se presenta ningún nuevo caso, volverá a darse patente limpia.

Entre tanto, todos los pasajeros serán visitados al salir de Alejandría y desinfectados sus ropas.

LOS HOMBRES DE 100 KILOS

La sociedad francesa llamada de los 100 kilos, en la cual no se admiten como miembros más que a los individuos que tienen más de 100 kilos de peso, ha proclamado a Leo Whitton, M. Lokien y M. Thomas Loughlay, como los tres hombres más gordos del mundo.

El primero es canadiense, y pesa 375 kilos, 6 sea 714 libras.

Dice un cronista de la sociedad de los 100 kilos que da gloria verle comer.

M. Lokien es alemán, y vive en Leipzig.

Pesa el angelito 333 kilos, y continúa engordando.

Mide un metro y 78 centímetros de altura, y el perímetro del torax 212 centímetros.

M. Thomas Loughlay, de Douvres, mide un metro 82 centímetros de altura, y pesa 310 kilos.

Los tres gordos juntos pesan ¡1.018 kilos!

CUBA

Otra vez 3.000.000 de pesos.

LONDRES 21.—Telegrafían de la Habana que han surgido serias diferencias entre el gobernador general de la isla, general Brooke, y Máximo Gómez sobre la forma en que se han de distribuir los 3.000.000 de pesos a cuenta de los atrasos de las pagas a las fuerzas cubanas.

Circula el rumor de que Máximo Gómez está tan disgustado que no sería de extrañar que renunciara por completo a toda avenencia con los yankees; pues comienza a dudar de la buena fe de éstos.—*Fabra*.

El vapor "Buenos Aires"

HABANA 21.—Ayer salió de este puerto para la Coruña el vapor correo *Buenos Aires*, de la Compañía Transatlántica.—*Fabra*.

REUNIÓN DE LA CÁMARA AGRÍCOLA

ZARAGOZA 21 (10.10 n.).—A las cuatro de la tarde se han reunido en la Casa Lonja unos 4.000 labradores, convocados por la Cámara agrícola. El presidente de ésta, Sr. Serrano Franquini, pronunció un elocuente discurso censurando la petición del gremio de confiteros para que se rebajasen los derechos de introducción de los azúcares extranjeros. Esto—dice—sería la muerte de las industrias azucareras y del cultivo de la remolacha en Zaragoza. Manifestó que se acudiría a todos los medios pacíficos, por hallarse el gremio dispuesto a impedir su ruina.

Leyóse la exposición, cubierta de millares de firmas, que ha de elevarse al presidente del Consejo de ministros.

Los congregados en la Lonja se dirigieron después en manifestación al Gobierno civil con un estandarte y varias banderas para entregar al gobernador la exposición mencionada y que esta autoridad la remita a su destino.

El gobernador ofreció hacerlo así. La manifestación ha resultado un acto serio, ordenado é imponente, en el que ha tomado parte todo lo más notable de Zaragoza.—*Fabra*.

FILIPINAS

Comisionados indígenas.—El general Luna.—Prisioneros tagalos.

Según noticias particulares de un periódico, el general Ottis espera que vayan los comisionados tagalos a negociar la paz que Aguinaldo está dispuesto a aceptar, mientras Luna Novicio, lejos de tal transigencia, ha hecho prisioneros a los comisionados que se dirigían a celebrar una entrevista con Lawton, los cuales serán juzgados en Consejo de guerra.

Los americanos y tagalos hace tres ó cuatro días que no tienen encuentros importantes.

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

PARÍS 21.—La *Gaceta de Voss* dice que la Conferencia de El Haya para nada se relaciona con la paz perpetua, contra la cual se ha apresurado a protestar sin razón el Sr. Stewzel, pues ningún político serio piensa en ella.—*Fabra*.

Tribunales

Causa por parricidio.

El sábado terminó en la Audiencia provincial de Guadalupe la vista de la causa seguida contra Roque Martínez y Pascuala Martínez, por delitos de asesinato y parricidio.

El crimen fué perpetrado el día 4 de Marzo de 1898.

Roque Martínez y Pascuala Martínez, esposa ésta de Luis Rubio, sostenían relaciones ilícitas y convivieron en desbarbararse del marido. Aprovechando la ocasión de que Luis se en-

contraba al acecho cazando conejos, el procesado le disparó un tiro que le causó la muerte.

Después de cometido el crimen trataron de pegar fuego al cadáver, retirándose después juntos los dos amantes.

Habiendo sido el veredicto del Jurado de completa culpabilidad, la Sala condenó a Roque Martínez a la pena de muerte y a Pascuala Martínez a la de reclusión perpetua.

En Guadalupe se comenta con elogio la defensa de uno de los procesados, encomendada al notable abogado Sr. Aragón, que pronunció un notable informe.

Pleito importante.

El recurso de casación que anunciábamos había de celebrarse ayer en el Tribunal Supremo, no ha revestido la importancia que se esperaba.

Recientemente nombrado el Sr. Díaz Cobeña abogado de la parte apelante, no ha asistido dicho letrado a la vista por haber manifestado al Tribunal que no había podido hacerse cargo de los autos.

El Sr. Gamazo solicitó de la Sala se suspendiese el acto con objeto que el citado letrado pudiese estudiar las actuaciones, pero el presidente, Sr. Aldecoa, se opuso a esta pretensión por solicitarse en tiempo que la ley no lo permite.

Los Sres. Gamazo y Castillejo hablaron brevemente, oponiéndose al recurso pretendido, y se dió el acto por terminado.

Pena de muerte.

Para el día 24 del presente mes está señalada en la Audiencia una vista procedente del Juzgado de Alcalá.

Califica el fiscal los hechos como constitutivos de un delito de robo, con ocasión del cual se cometió homicidio, y solicita para el procesado la pena de muerte.

Ocurrió el hecho de autos en Alcalá de Henares la noche del 29 de Agosto último.

El hoy procesado, José Corcel, se quedó a dormir en la taberna de Leocadio Pinar, situada en la calle del Carmen Descalzo, núm. 24, llevando el propósito de robar al tabernero, después de matarlo.

Aprovechando el momento de hallarse dormido Leocadio, se arrojó sobre él José Corcel, agarrándole por el cuello y produciéndole la muerte por estrangulación.

Después de realizado el crimen, deserrajó el cajón de una cómoda, apropiándose de alfileras y metalico por valor de 1.085 pesetas.

Aproba el fiscal que en el hecho han concurrido las circunstancias de agravación de reincidencia y abuso de superioridad, pidiendo para el procesado, como ya decimos, la pena de muerte.

NUESTRAS FUERZAS EN CUBA

(Continuación.)

Fuerzas.

Infantería.—Batallón de la Reina núm. 2.

Idem.—Idem de Asturias núm. 31.

Idem.—Idem Cazadores de Mérida núm. 13.

Idem.—Segunda compañía, batallón Movilizado Tiradores de España.

Caballería.—Guerrilla montada del batallón de la Reina núm. 2.

Idem.—Id. id. del id. de Asturias, núm. 31.

Idem.—Id. id. del id. de Mérida núm. 13.

Segunda media Brigada.

Jefe en Comisión.—Comandante de Infantería, D. Carlos Merino Pierra; primer teniente de Estado Mayor de Voluntarios, D. Eracilio Lorenzo Díaz.

Fuerzas.

Infantería Voluntarios.—Segundo Batallón Cazadores Voluntarios.

Idem id.—Séptimo id. id.

Idem id.—Segundo idem Ligeros id.

Idem id.—Batallón Voluntarios de Jesús del Monte.

Idem id.—Compañía Urbanos de id. id.

Idem id.—Compañía Voluntarios Catalanes de la Habana.

Caballería id.—Tercero y cuarto escuadrón Regimiento Caballería Voluntarios de id.

Las fuerzas de la tercera brigada componían un total de 34 jefes, 431 oficiales, 8.458 individuos de tropa con 277 caballos y 76 acémilas.

Su armamento consistía en 6.157 fusiles Mauser y Remington, 402

Su armamento consistía 3.766 fusiles Mauser y Remington, 331 tercerolas y 285.347 cartuchos.

Quinta brigada.—Cuartel general.

Jefe en comisión.—Coronel de Caballería don Francisco Melgar Díaz.—Oficial a las órdenes, capitán de Infantería D. Fausto Villarejo Hall.—Primer teniente de Estado Mayor de Voluntarios D. Juan Fernández.—Otro ídem ídem D. Germán Cabrera.

Fuerzas.

Infantería.—Sección de Escribientes y Ordenanzas.
Idem Voluntarios.—Batallón Voluntarios de Urbanos (12 compañías).
Idem ídem.—Idem de Bomberos Municipales.
Las fuerzas de la 5.ª brigada componían un total de 13 jefes, 183 oficiales y 4.417 individuos de tropa. Su armamento consistía en 3.306 fusiles Remington con 219.160 cartuchos.

CAMPO ATRINCHERADO DE LA CABAÑA

Cuartel general.

Jefe.—Excelentísimo señor general de brigada D. Vicente Gómez de Ruberté.
Ayudante de Campo, capitán de Infantería D. Nicolás Rodríguez Arias.
Oficial a las órdenes, capitán de Infantería D. Juan Massot Matamoros.
Ayudantes de campo honorarios, capitanes de Voluntarios D. Augusto Repón de Vales, don Antonio Sotomayor y D. José Pulido Ferrán.

Fuerzas.

Artillería.—Seis compañías del 11.º batallón de Plaza.
Idem.—Depósito de embarque y desembarque.
Infantería.—Dos compañías movilizadas. Escuadras de la Prensa.
Idem.—Tres ídem del regimiento movilizado de color.
Artillería Voluntarios.—Siete baterías del regimiento montado de Voluntarios Movilizados.
Marina.—Dos compañías del tercio de Infantería de marina. Voluntarios de Casa Blanca.
Bomberos.—Una compañía del cuerpo de bomberos de Casa Blanca.

El campo atrincherado de la Cabaña constituía un total de siete jefes, 128 oficiales, 3.814 individuos de tropa, con cinco caballos y 21 acémilas. Su armamento consistía en 2.152 fusiles Mauser y Remington, 20 tercerolas y 196.141 cartuchos.

Zona exterior de la Habana.

Jefe: Teniente coronel de la Guardia civil, D. Luis García Celada.
Oficial a las órdenes, primer teniente de la Guardia civil, D. Fernando Vidal Frenero.

Fuerzas.

Infantería.—Batallón provisional Habana número 1.
Idem.—Idem ídem ídem, núm. 2.
Infantería y Caballería.—Tres guerrillas a pie y una montada del sexto tercio.
Guardia civil.—Comandancia de la Habana.
La zona exterior de la Habana contaba un total de dos jefes, 56 oficiales, 1.625 individuos de tropa y 141 caballos. Su armamento consistía en 1.600 fusiles Mauser y Remington, 30 tercerolas y 195.500 cartuchos.

(Se continuará.)

LOS CRÍMENES DE AYER

Venganza de un hijo.—Riña sangrienta.—Ocho puñaladas.

Parece ser que Pedro Berlanda Domínguez compró no há mucho a José Peña Carrasco varias cabras con destino a su carnicería.

La cantidad estipulada para la adquisición de las citadas cabras, no llegó a manos de José Peña.

Este, que no quería perder el resto de aquella cantidad, suplicó varias veces a Pedro la entrega de la suma, resultando siempre infructuosos sus ruegos.

En vista de las negativas constantes del deudor, José visitó hace pocos días al padre de Berlanda, reclamándole la deuda de su hijo; pero aquél también se negó a satisfacerla, bajo excusas poco razonables y hasta empleando frases groseras.

Desesperado Peña por tan incorrecto recibimiento, decidió proceder en lo sucesivo con energía y la fatalidad hizo que anteayer encontrara en la calle al padre de Berlanda, con el que sostuvo una acalorada disputa, resultando éste con algunas lesiones en la cara.

Enterado el hijo de los malos tratos de que había sido víctima su padre, juró vengar la ofensa, esperando encontrar una ocasión propicia para conseguir su deseo.

El crimen.

La oportunidad que anhelaba Pedro la halló ayer conociendo el sitio por donde acostumbraba a pasar su enemigo; se apostó ayer mañana en la calle de Alcalá, muy cerca de la Plaza de Toros y frente a una fábrica de galletas.

Peña no se hizo esperar mucho. A los pocos momentos se le vió pasar montado en una burra, en dirección a las afueras de Madrid.

Al verle Pedro se precipitó sobre él, causándole algunas lesiones en la cabeza con un palo que llevaba.

Peña se revolvió contra su agresor, entabliándose entre los dos una lucha a brazo partido, que dió por resultado, el que ambos cayeran al suelo.

Ya en tierra, José pudo colocarse encima de Berlanda, y sacando un puñal descargó sobre él hasta ocho terribles golpes.

El herido.

Trasladado el herido al Gabinete Médico de Pardiñas, el facultativo Sr. Soler pudo apreciarle las siguientes lesiones:

Una herida de tres centímetros en la región lumbar, tres de dos centímetros de extensión en el costado izquierdo, una en

la región escapular derecha, otra en el vacío izquierdo, otra en el cuello y una punzante en la región glútea.

El juez de guardia, Sr. Martín Ruiz, se personó inmediatamente en dicho benéfico centro, interrogando al herido y ordenando la detención del agresor.

El desgraciado Berlanda, después de practicada la primera cura, fué conducido en una camilla al Hospital Provincial. Su estado es gravísimo.

El agresor.

Cuenta diez y seis años de edad, es estudiante y, según dice, apenas conocía a su víctima.

Trasladado a la Casa de Canónigos, se confesó autor del hecho, pasando después a la Cárcel-Modelo.

HORRIBLE SUCESO

De otro suceso extraordinariamente sangriento tenemos que dar cuenta.

Calificamos de perturbado al autor de las hazañas, porque entendemos que únicamente en una cabeza desequilibrada pueden caber ideas tan salvajes, tan brutales.

Las sangrientas escenas desarrolladas ayer en el barrio más populoso de Madrid y a la hora en que más gente transitaba por él, son de las que dejan triste y eterna memoria en el ánimo de todos.

La premura con que escribimos estas líneas, la falta de espacio de que disponemos por exceso de otros originales, y los mil y mil detalles que atropellados en desorden, confusos unos e increíbles algunos, llegan hasta esta redacción, producen en nosotros tal desbarajuste, que nuestra labor informativa llega a ser punto menos que imposible.

Procuraremos, pues, coordinar ideas, reunir datos, esclarecer hechos, y luchando con la falta de tiempo y escasez de terreno, trataremos de que esta reseña resulte lo más completa posible.

El primer momento.

A la hora en que más concurrida se hallaba la calle de Alcalá, a las siete de la tarde, cuando salía el público de los toros, se oyó una detonación.

Audieron las gentes presurosas al sitio de donde había partido el disparo, y vieron que en la calle de Lista, esquina a la de Claudio Coello, había una mujer muerta, y que un hombre armado de escopeta huía precipitadamente.

Cuando esto sucedía apareció en el lugar de la ocurrencia la pareja de guardias municipales montados Luis García Aparicio y Felipe García Cerezo, quienes picaron espuelas precipitándose sobre el fugitivo.

Cerca de la calle de Don Ramón de la Cruz, el criminal, al verse perseguido tan de cerca detuvo su marcha y revolviéndose bruscamente disparó dos tiros sobre el guardia que tenía más próximo.

Este era Ángel García, señalado con el número 3.

Otro muerto.

Los disparos fueron casi simultáneos. Una de las balas penetró en el pecho del caballo del infeliz guardia; la otra había herido al jinete en el pulmón derecho.

Jinete y caballo cayeron muertos al mismo tiempo.

El desdichado guardia desempeñó su misión con gran arrojo.

Dos veces había intentado, sable en mano, detener al asesino, echándole el caballo encima, cuando recibió el tiro que le causó la muerte.

El infeliz quedó tendido en medio de la calle, en posición supina y con el sable en mano.

El criminal huyendo.

El feroz criminal emprendió de nuevo la fuga después de cometer el segundo delito.

Un gentío inmenso corría tras él, gritando: ¡a ese, ¡a ese, ¡a asesino!, y personas que por estar en sus casas ignoraban el suceso, se asomaban a los balcones, presenciando aquel cuadro, que resultaba verdaderamente aterrador.

De cuando en cuando el asesino que, además de la escopeta, iba provisto de un cinturón lleno de cápsulas, se volvía contra sus perseguidores, haciendo disparos que indudablemente debieron herir a algunos, pero que hasta ahora no se sabe de una manera cierta.

Tercera víctima.

Al penetrar el criminal en la calle de Castelló tropezó con el guardia municipal núm. 508; Antonio García que, al intentar detenerle, recibió un tiro en el muslo izquierdo, causándole una herida grave que le fué curada en el Gabinete médico del barrio de Salamanca.

El fugitivo, viéndose acosado, corrió hacia la calle de Villanueva penetrando en el piso primero, izquierda, de la casa número 31.

El público se precipitó hacia la puerta de la citada casa con objeto de cortar el paso al malhechor, si pretendía huir nuevamente.

Suicidio del criminal.

A los pocos instantes se oyeron dos detonaciones. Era que el asesino acababa de suicidarse.

Pormenores.

La versión que hasta ahora parece más lógica es la siguiente:

Parece ser que Pedro Cubillas (a El Patillas—que así se llama el asesino—cortaba desde hace tiempo a Celestina Cano Gutiérrez de veintidós años, casada, natural de Madrid y habitante en la calle de Columela, núm. 15, carbonera).

Esta, fiel a las obligaciones del matrimonio, rechazó siempre las atrevidas pretensiones de El Patillas, y éste que según nos han afirmado no tenía en muy buen estado sus facultades mentales, indignado por los desprecios de Celestina fué a bus-

carla ayer con el exclusivo objeto de matarla, como lo hizo tan pronto como la divisó.

Escena desgarradora.

En la calle de D. Ramón de la Cruz, y en el sitio donde cayó muerto el desgraciado guardia Luis García, se produjo una escena tristísima.

Un hijo de éste, joven de pocos años y lacayo de una funeraria, que regresaba del cementerio del Este, donde había ido acompañando un entierro, al pasar por el lugar de la ocurrencia y enterarse de que había un guardia muerto, se acercó a verle por pura curiosidad, reconociendo a su padre en el cadáver que se hallaba tendido en el arroyo.

La escena que entonces se produjo causó honda sensación en cuantos la presenciaron.

Otros detalles.

Antonio García, el otro guardia herido después de practicarse la primera cura, fué conducido en grave estado al Hospital de la Princesa.

Allí le han visitado el gobernador civil y el alcalde, a quienes ha rogado que no desamparan a su esposa, en caso de que sus heridas tengan un funesto desenlace.

VIDA POLÍTICA

Varias Cámaras de Comercio han acudido a los señores presidente del Consejo y ministro de Fomento, pidiendo la conservación de la intervención del Estado en los ferrocarriles, tal como se halla organizada, porque así lo reclaman los intereses generales.

Parace que los diputados republicanos pondrán a la Comisión de actas del Congreso que se anulen las elecciones de diputados a Cortes por Madrid.

También se proponen pedir que se declare la incapacidad legal del senador por esta provincia, Sr. Molina, y del concejal Sr. Mendizábal, por estar desempeñando cargos, uno y otro, en la Audiencia de Madrid al verificarse su elección.

A última hora llega a nosotros la noticia de haberse agravado el general Bermúdez Reina, hasta el punto de haberle sido administrados los últimos Sacramentos.

NOTICIAS

Ha sido nombrado juez municipal de Bilbao D. Miguel Rodríguez y Berrín, magistrado procedente de Santiago de Cuba.

Nuestra enhorabuena.

En Cartagena, dos jovenzuelos llamados Antonio Gómez y Luis Torres Fuentes, fueron por asuntos de novias, resultando el Antonio con una herida de cuatro centímetros de extensión en la mano derecha.

El agresor apeló a la fuga.

Ayer llegó en el expreso de Barcelona el alcalde de dicha ciudad, acompañado de su señora y de su secretario.

El próximo día 27 serán trasladados los restos del célebre doctor Mata, desde el colegio de San Carlos al cementerio de San Justo.

A las tres de la tarde de dicho día se celebrará una reunión, dedicada a honrar la memoria de aquel célebre profesor.

El sábado salió del puerto de la Habana para la Coruña el vapor correo Buenos Aires, de la Trasatlántica.

Ayer manifestaron algunos periódicos que el Sr. Aguilar de Campó se había suscrito para los fines de la Asociación La Caridad Matritense con una peseta diaria, siendo así que ha sido por 15 diarias, además de 1.000 pesetas que entregó como donativo.

Han sido denunciados por el alcalde de Barcelona algunos presidentes de mesas de las últimas elecciones para diputados a Cortes.

Con dicho motivo se instruyen diligencias sumariales en varios Juzgados de aquella capital.

Se habla en los círculos políticos de una cuestión personal entre los Sres. Cubells y Martos.

Se ha designado tribunal para que consigne cuál de dichos señores es el ofendido.

El teniente coronel retirado D. Bernabé Estévez Ginovés, ex alcalde de Alcalá de Henares, ha fallecido.

La plaga de la langosta reviste caracteres alarmantes, especialmente en los pueblos de Adra, Dulias, Fátima, Béjar, Flor, Roquetas y Genis.

En Manzanar es acentuado el insecto.

Un colega calcula que la terrible plaga abarca este año una extensión de más de 40 kilómetros.

Al señor alcalde le trasladamos lo siguiente: es censurable el estado de abandono en que se encuentran todas las bocas de riego de Madrid. Casi todas ellas se encuentran sin cubierta que las amparen, ofreciendo al transeúnte un peligro y una diversión a los chicos, que abusan de su inocencia y sueltan un baño al vaho del alba.

En la calle del Pozo, núm. 1, cerrajería, ha tenido la desgracia de producirse una grave herida a un joven llamado Francisco López.

En la Casa de Socorro del Congreso fué asistido y curado.

El general Bermúdez Reina se encuentra peor de la dolencia que venía padeciendo, hasta el punto de haberle sido administrados los Sacramentos.

Desearnos la mejoría del ilustre enfermo.

Al coche en que regresaba de la plaza la cuadrilla del Torero se le ha roto el eje, afortunadamente sin consecuencias para los que le ocupaban.

Igual percance han sufrido otros coches particulares.

Sin que hayan ocurrido desgracias personales.

Ayer fué detenido en la Prosperidad un su-

jeto que robó una colección escogida de pollos, gallos y gallinas.

Valiente zorro.

CARRERAS DE CABALLOS

Tercer día.

He aquí los caballos inscritos para las carreras que han de celebrarse hoy lunes en el Hipódromo de esta corte.

Primera carrera.—A las tres y media.—Handicap de cruzados.—Premio de S. M. la Reina Regente, 2.000 pesetas: 1.750 al primero y 250 al segundo.

Distancia: 2.500 metros.
1. «Judía», del conde de Benalúa; 2. «Corredora», y 3. «Lina», de Garvey; 4. «Palaciegas», de Atías; 5. «Róvi», de Aguilera; 6. «Zulima», del marqués de Marilorell; 7. «Dorada», 8. «Zoraida», de Goyeneche; y 9. «Pana», de Domenge.

Segunda.—A las cuatro.—Gran handicap para sangre.—2.500 pesetas al primero y 500 al segundo.

Distancia: 2.500 metros.
1. «Juanito», del conde de Benalúa; 2. «Caulina», y 3. «Regina», de Guillermo Garvey; y 4. «Monarca», de Patricio Garvey.

Tercera.—A las cuatro y media.—Polo.—Premio de la Sociedad Madrid Polo Club: un objeto de arte.

Distancia: una vuelta al Hipódromo.

1. «Snowstorm», de J. de San Miguel; 2. «Traviata», y 3. «Primorosa», del conde de Torre Arias; 4. «Billy», y 5. «Mustard», del duque de Santaña; 6. «Gumbout», y 7. «Rubí», del duque de Arjón.

Cuarta.—A las cinco.—Militar de saltos.—Premio del ministerio de la Guerra: 1.500 pesetas.

Distancia: 2.500 metros.
1. «Jerez», de D. José Olona; 2. «Pana», de don Miguel Domenge.

Quinta.—A las cinco y media.—Handicap de saltos.—1.750 pesetas al primero y 250 al segundo.

Distancia: 3.500 metros.
1. «Azúcar», del conde de Benalúa; 2. «Rob Roy», de D. Benigno Rodríguez; 3. «Jerezana», de Goyeneche.

Sexta.—A las seis.—Consolación.—Handicap para toda clase de caballos que han corrido en esta reunión sin ganar premio.

Distancia: 1.800 metros.
Premio: 1.000 pesetas.

TEATROS

La obra de los hermanos Quintero estrenada en el teatro Circo de Granada, no fué del agrado del público.

Lo sentimos.

Según dice un periódico francés, ha resuelto abandonar la escena definitivamente el tenor Tamagno.

En la próxima semana se verificará el estreno de la obra en un acto *La novicia de Loreto*, letra del Sr. Roque, música del Sr. Fernández Cajal.

La obra estrenada anoche en el teatro de la Comedia, *Amor sense stima*, no fué del agrado del público.

Lo falso de la acción, los recursos gastados y lo inverosímil del desenlace, fueron motivos más que suficientes para que el público mostrara su disgusto, pero de un modo hostil.

En la escena del tercer acto obtuvo la distinguida Marián un señalado triunfo. S. A. la infanta doña Isabel asistió al espectáculo.

EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES

LOS PREMIOS

Además de los que publicamos en nuestro número anterior, han sido adjudicados los siguientes:

PINTURA

Menciones honoríficas.

Las han obtenido los señores siguientes: Oliver Aznar, por su obra, núm. 570.—Medina Vera, por la que lleva el núm. 433.—Arcimís (D.ª Alicia), núm. 58.—R. de Rivera (D.ª María), número 690.—Llorens, núm. 439.—Alvarez Guigario, número 37.—Ponseca (D.ª Esperanza), núm. 274.—Rico Cejudo, núm. 642.—Sandoval Huertas, número 770.—Louvere, núm. 417.—Jiménez Martín, núm. 332.—Arias Ramírez, núm. 57.—García Rubio, núm. 312.—Pinelo, núm. 637.—Arosa, núm. 60.—Peláez Luzana, núm. 613.—Fernández Ajero, núm. 255.—Romero Orozco, número 703.—Fernández Núñez, núm. 261.—Caldona Tío, núm. 152.—Villalonga Balam, número 871.—Val y Calamé, núm. 852.—Panagüa y Pajares, núm. 593.—Cappa y Muñoz, número 148.—Marín Sáez, núm. 454.—Maná Hernández, núm. 453.—Ruiz Ricasso, núm. 716.—Díaz Llanes (doña Ceterina), núm. 213.—López de Ayala, núm. 422.—Serrano Pérez, núm. 802.—Suais Dagués, núm. 519.—Piñoli y Rodríguez, número 640.—Gordón (doña Rogelia), núm. 363.—Díaz Molina, núm. 221.—Poncela Ontoria (doña Marcelina), núm. 647.—Pueyo Matanza, número 662.—Téxidor Torres (doña Pepita), número 825.—Verger (D. Carlos), núm. 876.—Ascot Porcat (doña Concepción), núm. 75.—Salces (don Manuel), por su paisaje de Fontibre, núm. 747.

Han renunciado las menciones honoríficas para las cuales les propone el Jurado los señores Cardona (D. Juan) y Pueyo; se habla de otras renunciaciones de premios.

La propuesta de condecoraciones ya encabzada con la petición de tres grandes cruces para los Sres. Moreno Carbonero, Sala y Sorolla.

AVISOS

Vacantes.

En la Escuela Nacional de Música y Declamación una plaza de profesor numerario de solfeo, dotada con el sueldo de tres mil pesetas anuales, más quinquenas por razón de residencia, la cual ha de proveerse por concurso, conforme a lo dispuesto en la Real orden de esta fecha.

La plaza de médico titular de la villa de Ámbite, provincia de Madrid, partido de Alcalá de Henares, dotada con el sueldo anual de 475 pesetas por la asistencia a 50 personas pobres, pagadas por trimestres, y los ajustes particulares que el vecindario hace con el médico asistente, aproximadamente, a 1.750 pesetas, 6 sea en junio 2.225, permitiéndole hacer ajustes en los pueblos intermedios.

Herencias.

El cónsul de España en Veracruz participa el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes:

D. Juan Vallarino, que falleció en Guajana, el 8 de Diciembre último. Era natural de la Coruña, casado, y no deja bienes de fortuna.
D. Balduino Serra y Daza, que falleció en Tootillan el 17 de Febrero último. Nació en Barcelona en 1844, era soltero y hasta ahora no se sabe que haya dejado bienes de fortuna.
D. Segismundo Alonso Rubio, que falleció en Irinduzin el 31 de Marzo último. Era natural de Caceda (Asturias), casado y de treinta años de edad. No deja bienes de fortuna.
D. Eduardo Serna Ocojo, que falleció en Pochutlan. Nació en Escalante (Santander), en 1863. Deja nombrado un albacea.

El cónsul de España en Buenos Aires participa el fallecimiento del súbdito español José Maurino Calvo, jornalero, natural de Curro (Pontevedra), donde en 1898 residía su mujer, Joaquina Veloso. Deja ropas inservibles y 36 pesos con 20 céntimos moneda nacional, y un peso plata.

CULTOS

Santos de hoy.

San Indalecio, obispo y mártir; Santos Timoteo, Casio y Emilio, mártires; Santa Elena, virgen, y Santa Rita de Casia, viuda.

La misa y oficio divino son de la Feria II de Pentecostés, con rito doble de primera clase y color encarnado.

Cultos.

Santa Isabel (Cuarenta Horas).—Fiesta a Santa Rita de Casia; a las diez, misa mayor, en la que predicará el Sr. Manzano, y por la tarde, a las cinco y media, continúa la novena, predicando el padre Santonja.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—Idem ídem; a las once, misa solemne, en la que predicará el padre Subillaga, terminando con la reserva é himno de la santa. Continúa la novena en honor de la Santísima Trinidad, predicando, a las nueve y media, el Sr. Balda, y a las cinco, el padre Gómez Sedano.

Niñas de Leganés.—Idem ídem; a las diez, misa solemne, en la que predicará el Sr. Balda, y por la tarde, a las cinco y media, continúa la novena, predicando el P. Fr. Mariano del Santísimo Rosario.

San Pedro de los Naturales.—Idem ídem; a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las cinco, termina la novena a Santa Rita, predicando el Sr. Márquez.

San Ignacio.—Continúa la novena a la Santísima Trinidad, predicando a las seis el padre Fr. Mateo, del Sagrado Corazón de Jesús.

Religiosas Trinitarias.—De diez a doce, y al toque de oraciones, se expone a S. D. M. para los ejercicios que se hacen todos los lunes del año al Santísimo Cristo de la Salud.

Continúan los ejercicios del Mes de María en las iglesias anunciadas.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Parada: Canarias, San Fernando, Wad-Rás y Alcántara.

Jefe de parada: Señor comandante de María Cristina, D. Manuel Moreno.

"EL DISLOQUE"

(Se continuará.)